

## **Mandato de la Experta independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad**

### **Convocatoria de presentaciones: Derechos humanos de las mujeres mayores**

A fin de fundamentar la preparación de su informe, la Experta independiente desearía recabar contribuciones por escrito de los Estados, las instituciones nacionales de derechos humanos, la sociedad civil, los círculos académicos, las organizaciones internacionales y regionales y todas las demás partes interesadas pertinentes, haciendo especial hincapié en el intercambio de ejemplos concretos y buenas prácticas cuando se disponga de ellos.

Si bien la Experta Independiente acoge con agrado toda información, informe, legislación u otros materiales que se consideren pertinentes para la protección y promoción de los derechos humanos de las mujeres de edad, está particularmente interesada en las siguientes áreas:

#### **Los derechos de las mujeres de edad en la legislación, las políticas y los programas internacionales, regionales y nacionales**

1. ¿Qué instrumentos jurídicos, políticas y programas existen para hacer frente a los problemas particulares que enfrentan las mujeres de edad, y cómo se aplican y monitorean?
2. ¿Qué tipo de datos estadísticos se reúnen sobre las mujeres de edad, de haberlos, y se desglosan por edad, género y otros factores pertinentes? ¿Cómo se definen las mujeres de edad a los efectos de la legislación, las políticas y la reunión de datos?
3. Sírvase indicar cómo participan las mujeres de edad en los mecanismos de participación.

#### **Realidades económicas, sociales y culturales que viven las mujeres de edad**

4. ¿Cuáles son los problemas y preocupaciones específicos que enfrentan las mujeres de edad, incluso sobre la base de su experiencia de vida acumulada en comparación con los hombres de edad, en el disfrute de sus derechos económicos, sociales y culturales (por ejemplo, en lo que respecta a la protección social, la salud, la educación, el trabajo, el nivel de vida adecuado y la propiedad de tierras y bienes)? Sírvase proporcionar datos y estadísticas, incluidos los datos desglosados, cuando se disponga de ellos.
5. ¿Qué formas de discriminación y desigualdad basadas en el género que experimentan las mujeres a lo largo del ciclo de vida repercuten especialmente en el disfrute de sus derechos humanos en la vejez?
6. ¿Ha afectado la pandemia del virus COVID-19 a las mujeres de edad de manera diferente que a los hombres de edad y de qué manera?
7. Sírvase compartir ejemplos de la forma en que las mujeres de edad participan en la vida económica, social y cultural y contribuyen a ella, incluidas la solidaridad y el apoyo intergeneracionales.

### **Formas de discriminación contra las mujeres de edad y abusos específicos de género**

8. ¿Qué formas de discriminación estructural y sistemática enfrentan las mujeres de edad (por ejemplo, mediante leyes, políticas, prácticas tradicionales y consuetudinarias, etc.) y qué medidas se han adoptado para hacerles frente?
9. ¿De qué manera los factores intersectoriales exacerbaban el efecto combinado de la discriminación por motivos de edad y sexismo, incluida la perspectiva de las mujeres LGBTI de edad, las mujeres con discapacidad, las mujeres migrantes de edad, las mujeres de edad pertenecientes a grupos indígenas y minoritarios, etc.?
10. ¿Qué formas adopta la violencia de género y el abuso contra las mujeres de edad y cómo prevalece esa violencia? Sírvase compartir los datos y estadísticas disponibles, incluido en relación a los feminicidios.
11. Sírvase dar ejemplos de la forma en que la perspectiva del ciclo vital se integra en las políticas y programas para prevenir y abordar la violencia de género contra las mujeres y las niñas.
12. Sírvase compartir información sobre los mecanismos de denuncia, rendición de cuentas, reparación y protección disponibles y destinados a las mujeres de edad víctimas de la violencia y la discriminación por motivos de género.